**UNIVERSIDAD DE BOLOGNIA,**

Escuela Superior de Estudios Jurídicos

**ASOCIACION ARGENTINA DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL (AAJC)**

**ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS**

**PODER JUDICIAL ENTRE RIOS (AMFPJER)**

**CURSO DE ESPECIALIZACION**

***“JUSTICIA CONSTITUCIONAL”***

**DIRECTORES**

LUCA MEZZETTI (Italia)

PATRICIO MARANIELLO (Argentina)

**COORDINADOR GENERAL**

ARTURO DUMON (Argentina)

**CUERPO DOCENTE**

Luca Mezzetti (Italia), Patricio Maraniello (Argentina); Luis Lozano (Argentina), Néstor Sagúes (Argentina), Eduardo Velandia Canosa (Colombia), Ricardo Guibourg (Argentina); Marcela Basterra (Argentina); Luis Cucarela (España); Teresita Rendón (México); Wendy Molina (Ecuador); Luis Cevasco (Argentina), Horacio Corti (Argentina); Julian Ercolini (Argentina); Eloy Espinosa Saldaña (Perú); Juan Corvalan (Argentina); Pablo Gutierrez Colantuono (Argentina), Hugo Prieto (Argentina), Ivana Centanaro (Argentina); Marta Paz (Argentina); Pablo Darío Villalba Bernie (Paraguay), Carlos Andreucci (Argentina), Javier Barraza (Argentina); Alfredo Guzmán (Argentina), Sofia Sagues (Argentina), y Jorge Bercholc (Argentina).

**DURACION**

375 horas

**2017**

(1ª edición)

**Finalidad del Posgrado**

La formación de Jueces, de Defensores, de Fiscales del Ministerio Público y de Abogados en general, constituye, sin lugar a dudas, uno de los aspectos más relevantes para mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia. Precisamente, el Posgrado busca ofrecer un espacio de formación y reflexión jurídica en un ámbito especialmente sensible para las democracias, en general, y especialmente para el Estado Constitucional de Derecho en Latinoamérica. Y justamente la Justicia Constitucional es el motor de la correcta protección de los derechos humanos y el respeto de los Tratados Internacionales.

La situación política e institucional en los países latinoamericanos origina en ocasiones dificultades para garantizar una efectiva tutela judicial de los derechos. De ahí la importante y trascendental función que cumplen los Jueces y los miembros del Ministerio Público, a la hora de utilizar instrumentos jurisdiccionales que aseguren el cumplimiento de la Constitución como norma suprema del ordenamiento jurídico, los instrumentos internacionales y el ejercicio de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

La realización realización de este posgrado está dirigida, sobre todo, a formar a futuros responsables públicos en el ejercicio de la función jurisdiccional. De aquí la importancia una formación jurídica teórico-práctica en torno al funcionamiento de sistemas judiciales en los que la “cultura de los derechos humanos” goza de una sólida tradición, tal y como sucede con el sistema jurídico de América y Europa.

El objetivo principal planteado se direcciona a una formación teórica y práctica de avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización profesional en el funcionamiento de los distintos mecanismos de protección de los derechos humanos, incluyendo en ellos las nuevas tecnológicas que tanto inciden e incidirán en la justica constitucional., tanto en el plano interno como europeo e internacional.

**Destinatarios del Posgrado**

Jueces, miembros del Ministerio Público y abogados en general que tengan especial interés en los temas de los Derechos Humanos y la Justicia Constitucional. Conscientes del rol que deben cumplir los miembros de la judicatura en la materialización de los principios que inspiran el Estado de Derecho Constitucional Social.

Para acceder a las enseñanzas del Posgrado será necesario acreditar: la titulación de Abogado y haber aprobado la admisión por parte de la Dirección de este posgrado que establecerá el baremo correspondiente.

**Modalidad de impartición:**

**el posgrado se imparte del siguiente modo:**

1. **docencia presencial**

120 horas presenciales

1. **docencia semi-presencial:**

155 horas de investigaciones y 100 horas a distancia (on line)

**Precio de la matrícula:** Matricula de inscripción $2.500 y 8 cuotas de $2.500

**Preinscripción: Abril 2017.**

Enviar currículum vitae y experiencia profesional jurisdiccional en formato PDF a la dirección electrónica: [info@aajc.com.ar](mailto:info@aajc.com.ar)

**Días de clases: viernes** de 15 a 20 horas y sábados de 8 a 13 horas. (12 horas catedra x clase)

**Clases presenciales: En los meses de mayo, junio, agosto, septiembre y octubre de 2017.**

**Clases on line, trabajos de investigación y prácticos judiciales:** En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017

**PROGRAMA OFICIAL:**

**MODALIDAD PRESENCIAL**

**MÓDULO I**

“Teoría jurídica y constitucional de los derechos fundamentales”.

1) Teoría general y fundamento de los derechos fundamentales. El Estado de Derecho y la categoría jurídica de los derechos fundamentales.

2) Los valores jurídicos superiores que sustentan a los derechos fundamentales.

3) Los derechos fundamentales como “subsistema normativo” dentro del ordenamiento jurídico.

4) Argumentación jurídica e interpretación en las decisiones sobre derechos fundamentales.

5) La teoría de la Constitución sobre los derechos fundamentales: concepto, naturaleza y garantías.

6) Los nuevos desafíos para los derechos fundamentales: la cuestión de la universalidad y el multiculturalismo.

**MÓDULO II**

“La tutela de los derechos fundamentales en la esfera internacional y comparada”.

1) La aportación a los derechos fundamentales por la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

2) El Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea como garante de la aplicación efectiva del Derecho Comunitario en materia de derechos fundamentales.

3) La Corte Penal Internacional: los crímenes de lesa humanidad y la protección de las minorías.

4) Los Defensores del Pueblo como garantía institucional y promocional de los derechos fundamentales.

5) La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales en los modelos constitucionales de Europa y Estados Unidos.

6) La Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos

**MÓDULO III**

“La dimensión constitucional de la tutela judicial de los derechos fundamentales en España”.

1) Garantía de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978: amparo constitucional y amparo judicial.

2) El derecho de acceso a los tribunales de justicia. La acción civil y la acción penal.

3) La interpretación en materia de derechos fundamentales: subsunción, ponderación y discrecionalidad judicial.

4) La problemática de la tutela jurisdiccional de los derechos sociales.

5) La forma territorial de Estado y la tutela multinivel de los derechos fundamentales.

6) Medios extrajudiciales de resolución de conflictos: arbitraje, mediación y conciliación.

**MODALIDAD A DISTANCIA**

**MÓDULO I ( Modalidad ON-LINE)**

“La tutela constitucional de los derechos fundamentales en la praxis judicial nacional y Latinoamericana”.

1. “La dimensión constitucional de la tutela judicial de los derechos fundamentales en Argentina y en América”
2. “La tutela constitucional de los derechos fundamentales en la praxis judicial nacional”
3. “Cooperación judicial civil y penal en el ámbito iberoamericano”
4. “Herramientas institucionales de apoyo a la cooperación”.

**MÓDULO II (on-line):**

**“Género y justicia”.**

1. “La dimensión pública de la igualdad de género: La aplicación del Principio de Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres. Principios y Políticas Públicas”
2. “La protección judicial frente a la violencia intrafamiliar: dimensión normativo-doctrinal”
3. “La protección judicial frente a la violencia intrafamiliar: aplicación judicial de medidas de protección contra la violencia de género”
4. “La Igualdad de Género en el ordenamiento jurídico español y europeo. Perspectiva constitucional y tutela judicial**”**

**MÓDULO III (on-line):**

**“La tutela judicial del Medio Ambiente”**

- Medio ambiente y desarrollo sostenible en el constitucionalismo comparado y la normativa de Latinoamérica y la Unión Europea.

- La responsabilidad por daños al medio ambiente. El delito ecológico y las infracciones administrativas. La responsabilidad civil.

- La función del juez en la protección jurídica del medio ambiente. Instrumentos procesales para la tutela ambiental

**MÓDULO IV**

**“Nuevos derechos emergentes, las nuevas tecnologías y la protección jurisdiccional**”

-La Justicia *transicional* y derecho a la paz en situaciones de excepcionalidad y emergencia constitucional

-El derecho a conocer la verdad y los valores constitucionales. Problemas de aplicación judicial

-El reconocimiento y la tutela judicial de la diversidad cultural: los derechos de los pueblos indígenas

- Internet y el derecho de intimidad. La Neurociencia y la inteligencia artificial.

- El derecho de los animales. Sujetos de derecho no humanos.

**Trabajo Fin del Posgrado**

Cada alumno/a deberá elaborar un trabajo sobre un tema concreto relacionado con los módulos del Posgrado, supervisado y tutelado por un profesor del mismo.

**la variante ON-LINE supone que todos los módulos se imparten on-line.**

**Número máximo de plazas en el Posgrado:** 40

**Requisitos mínimos de acceso:**

Titulación de Abogado y experiencia básica en el ejercicio de la profesión, se deberá acreditado mediante la correspondiente copia compulsada del título y del nombramiento o matricula de abogado.

**Criterios de selección:**

Currículum vitae y experiencia profesional jurisdiccional.

**Selección y Matriculación:**

Una vez seleccionados de entre los candidatos/as preinscritos/as, a los cursantes habilitados a matricularse se les informará acerca del procedimiento para el pago de la matrícula, que deberá realizarse sin excepciones dentro del periodo de matriculación.

**INFORMACIÓN:**

**Pagina web:** [www.aajc.com.ar](http://www.aajc.com.ar).

## **E-mail:** [info@aajc.como.ar](mailto:info@aajc.como.ar) o [secretariamagistrado@arnet.com.ar](mailto:secretariamagistrado@arnet.com.ar)

**Directores:**

Profesores Lucas Mezzettti (Italia) y Patricio Maraniello (Argentina).

**Coordinación académica general:**

Profesor Arturo Dumon

**Profesorado:**

El Posgrado tiene carácter interdisciplinar. La docencia será impartida tanto por Profesores Universitarios especialistas, adscritos a las Áreas de Derecho Constitucional, Filosofía del Derecho y Derecho Penal. Así como por Jueces y Miembros Ministerio Publico.

El Posgrado está orientado a facilitar una formación específica o una especialización en materia de Justicia Constitucional y tutela judicial efectiva a aquellos operadores jurídicos que ejercen la función jurisdiccional en América Latina.

**LUGAR DE DESARROLLO: CENTRO DE CONVENCIONES DE GAULEGUAYCHU**

Inscripciones: [secretariamagistrado@gmail.com](mailto:secretariamagistrado@gmail.com).